



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales
LXV/CPGPC/28

ACTA NO. 28

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **18:17 horas**, del día **10 de agosto de 2017** se lleva a cabo la **vigésima octava** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala de Juntas del Piso 14**, de las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:
 - a) Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Francisco Javier Malaxechavarría González, mediante la cual propone reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias.
- V.- Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente Dictamen:
 - b) Dictamen que recae a la Iniciativas número 490, 518 Y 710, que presenta la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD), mediante las cuales propone reformar, los artículos 89, 170 y 171, así como adicionar un artículo 168 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- VI.- Asuntos generales.



ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo solicita a la Diputada Laura Mónica Marín Franco, proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión, el Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión; siendo aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.



IV.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta sede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, para dé una explicación sobre el contenido de la iniciativa a considerarse en la presente reunión. Acto continuo, toma la palabra el Lic. Gustavo Olivas, refiriendo sobre la iniciativa presentada por el Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González, por medio de la cual propone reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado a efecto de que las reuniones de comisiones puedan citarse por medios electrónicos o telemáticos, actualmente no existe ese proceso; sin dejar de lado que siga vigente opcionalmente el citatorio por escrito. El segundo tema de la iniciativa, es una cuestión mínima, tocante a la reforma del artículo 106, el agregar en el acta la clausura y hora de término de la reunión. La siguiente reforma de la iniciativa es tocante a las mesas técnicas, el contemplar los requisitos que se tienen que cumplir, ya que actualmente no se tiene plasmado en el reglamento, únicamente en la Ley. Otro de los temas que se incluyen en la reforma, es a fin de ampliar uno de los requisitos para las personas que eventualmente ocupen la titularidad de los órganos técnicos del Congreso, para incluir el contar con los conocimientos necesarios, aplicando las excepciones contempladas en la propia ley. Sobre el mismo tema el Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz, propone que se busque una redacción en donde se incluya también, el que se demuestre la acreditación de dicho conocimiento.

La propuesta del sentido de la iniciativa, a efecto de elaboración del dictamen, incluyendo la observación realizada por el Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz, se somete a votación de las y los presentes, aprobándose por **Unanimidad**.

V.- Pasando al quinto punto del Orden del Día, sobre la discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a las iniciativas números 490,710, 743 Y 760, mediante las cuales se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como, de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias. Se concede el uso de la palabra el Lic. Gustavo Olivas, Coordinador de Dictamen Legislativo, comentando que actualmente se tiene preparando un proyecto de dictamen dejando fuera la iniciativa de la Dip. Crystal Tovar Aragón, en la cual se pretendía reformar el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de sancionar la omisión de dictaminar en las Comisiones en el término previsto; incluyéndose en su totalidad las demás iniciativas 490,710, 743 Y 760. Acto seguido, y con la precisión realizada, se somete a votación de las y los diputados el dictamen en comento, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario, pregunte si hay algún asunto general que tratar, solicitando el uso de la palabra la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, para solicitar que en la próxima reunión se trate el tema del Fuero, aprobando la propuesta los diputados integrantes de la Comisión.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, y siendo las **18:45 horas**, se da por concluida la reunión.


DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO
PRESIDENTA


DIP. RENE FRÍAS BENCOMO
SECRETARIO